



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Consultor en ganadería sostenible

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo **Consultor en ganadería sostenible** para el proyecto “Acciones de uso sostenible para la conservación de la biodiversidad en el Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa”, cuyo objeto es Implementar una estrategia de intervención integral que involucre acciones de conservación, así como fortalecer emprendimientos sostenibles y cadenas de valor en los municipios de El Banco, Chimichagua y Tamalameque.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: smontiel@natura.org.co, escribiendo en el asunto: **Convocatoria – Consultor en ganadería sostenible**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo Excel.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	--------------------------------	---

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	23 de marzo de 2026 a las 5:00 pm
Fecha esperada de inicio	6 de abril de 2026
Tipo de contrato y duración	Prestación de servicios
Valor mensual de salario u honorarios:	\$ 55.000.000 (valor total del contrato)
Lugar de prestación de servicio.	Municipios de El Banco, Tamalameque, Chimichagua (Depto del Magdalena) y las áreas de intervención del proyecto. El candidato debe residir en alguno de estos municipios.

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en ciencias agropecuarias, médico veterinario, administrador agropecuario o zootecnista.
Experiencia	4 años en procesos de ganadería sostenible que involucren la participación comunitaria. Diseño y establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles, experiencia en manejo de especies pecuarias.
Conocimientos requeridos	Ganadería sostenible Prácticas de manejo ganadero asociadas a conservación de biodiversidad Manejo sanitario, reproductivo y de bienestar pecuario. Diálogo de saberes Manejo de conflictos
Habilidades	✓ Responsabilidad ✓ Honestidad ✓ Trabajo en equipo ✓ Disposición para el trabajo comunitario ✓ Buena comunicación, asertividad ✓ Pedagogía para transmitir conocimiento ✓ Orden y buen manejo de la información

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A pesar de la importancia de los humedales, estos ecosistemas estratégicos figuran entre los más amenazados del mundo, enfrentando presiones relacionadas con la desecación,



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

conversión, contaminación, sobreexplotación de sus recursos y más recientemente el cambio climático (Ramsar, 2018).

La degradación y la pérdida de humedales pueden tener graves consecuencias para la biodiversidad, para la calidad del agua y la resiliencia ante desastres naturales. Por lo tanto, la conservación y restauración de estos ecosistemas son necesarias para garantizar un futuro sostenible y saludable tanto para la naturaleza como para las comunidades humanas que dependen de ellos (Ramsar, 2018; Rivas, 2018).

El Complejo Cenagoso de Zapatosa es el humedal de agua dulce más grande de Colombia, allí habita alrededor del 4,93% de la diversidad de peces del país; 4,02% de la diversidad de anfibios; 5,9% de las especies de reptiles; 9,8% de las especies de aves y el 8,1% de las especies de mamíferos reportados en el país (Corpocesar et al., 2022). Sin embargo, este territorio ha sufrido procesos de degradación y transformación ambiental, producto de actividades insostenibles como la sobreexplotación de los recursos biológicos, ocupación y desecación de los playones para actividades agrícolas y ganaderas, contaminación del espejo de agua, extracción y explotación no controlada de las especies maderables, sobrepesca, casería, taponamiento de canales y la incorporación de especies invasoras al sistema (Corpocesar et al., 2022).

Estas problemáticas han impactado el Complejo Cenagoso de Zapatosa, por lo que a la fecha se han adoptado estrategias y esfuerzos, tanto nacionales como internacionales, para detener e invertir la pérdida del humedal y sus servicios ecosistémicos. En el año 2018 el Complejo Cenagoso de Zapatosa-CCZ fue designado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como un humedal de importancia internacional-Ramsar, posteriormente, en el año 2019 CORPOCESAR y CORPAMAG declararon el CCZ como área protegida bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) y sitio Ramsar, iniciando así de la mano de la Fundación Natura la formulación de su plan de manejo. (Acuerdo 001 de diciembre de 2019).

De esta forma, en el territorio se cuenta con un escenario propicio para que CENIT se articule a lo establecido en las determinantes ambientales ya existentes, RAMSAR (Minambiente) y Plan de Manejo del área protegida (CARs), que permita reducir la presión sobre el Complejo Cenagoso de Zapatosa, proporcionar alternativas productivas sostenibles para las comunidades y establecer acciones de conservación (alineadas con las determinantes ambientales), así como fortalecer emprendimientos sostenibles ya existentes y generar cadenas de valor.

Por otro lado, los gobiernos locales y administraciones municipales cuentan con prioridades plasmadas en sus planes de desarrollo, coincidentes con los aportes y objetivos del proyecto, lo que permite articular igualmente las acciones a sus instrumentos de gestión.

Desde la perspectiva de las condiciones sociales y económicas, los habitantes del complejo cenagoso de Zapatosa exhiben niveles educativos bajos, ingresos económicos limitados y altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Además, se observan preocupantes indicadores en salud, vivienda, prácticas inapropiadas de extracción pesquera y forestal, así como en cultivos agrícolas y actividades ganaderas que no cumplen con los estándares ambientales y legales vigentes. Estos aspectos y actividades generan diversas presiones y tensiones sobre el complejo cenagoso (CCZ) (UniMagdalena-Corpamag-Corpocesar, 2019)



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Teniendo en cuenta lo anterior, CENIT en articulación con la Fundación Natura, han avanzado en el diagnóstico in situ y evaluación de las expresiones de organización comunitaria. En este proceso, se ha identificado que estas expresiones comunitarias tienen objetivos que van más allá de mejorar las condiciones sociales y económicas, ya que también se esfuerzan por restaurar el ecosistema y revertir los procesos de degradación en el Complejo Cenagoso. Sobresalen acciones relacionadas con patios productivos, producción de material vegetal (viveros), restauración ecológica, conservación, destaponamiento de canales, artesanía, ganadería sostenible, productos orgánicos provenientes de la diversidad nativa y pesca sostenible.

La mayoría de las asociaciones dedicadas a la producción de material vegetal están lideradas por mujeres, las cuales, han comercializado dicho material en iniciativas de restauración, como los proyectos CO2 Humedales de Ecopetrol y Gef Magdalena Cauca (ambos ejecutados por Fundación Natura). Además, estas asociaciones han contribuido activamente a la conservación, identificando áreas estratégicas para continuar con su labor. Adicionalmente, han servido de inspiración para otras mujeres y hombres, creando una red de viveros que reconocen la importancia de la conservación y ven esta actividad como una alternativa productiva que alivia la presión sobre el Complejo Cenagoso de Zapatosa. De esta forma, en el marco del presente proyecto, se enfocarán acciones hacia el fortalecimiento de esta actividad.

Por otra parte, los ganaderos identificados tienen la costumbre de trasladar el ganado de sus fincas a los playones que se forman en la ciénaga durante la época seca, lo que provoca la erosión de los suelos, la eliminación de especies nativas y la contaminación de las fuentes hídricas. Para abordar esta problemática, se promoverán prácticas de ganadería sostenible, destacando la implementación de pasto de corte en las fincas. Esto busca desincentivar la práctica de llevar el ganado a los playones en busca de alimento, al tiempo que mejora las condiciones tanto del ganado como del ganadero.

En el ámbito de la artesanía, en el territorio existe una red de artesanas que centran su actividad en el uso tanto de especies endémicas (contribuyendo a la conservación y restauración de estas) como de especies invasoras (aportando al manejo y control de dichas especies). Destaca, en particular, el esfuerzo dedicado a la planta acuática invasora conocida como "buchón" o "taruya". Las artesanas recogen taruya de la ciénaga para transformarla en una amplia variedad de productos artesanales, abonos para cultivos, papel, vasos y platos biodegradables, entre otros. Además, en esta región se conserva una tradición ancestral enfocada en la elaboración de artesanías utilizando la palma estera (*Astrocaryum malybo*), una especie endémica de las tierras bajas cálidas del norte de Colombia que se encuentra en peligro de extinción (García et al., 2017).

Finalmente, considerando que la pesca constituye una de las principales fuentes de ingresos y es fundamental para la provisión de proteína animal y la seguridad alimentaria en los municipios que abarcan el Complejo Cenagoso de Zapatosa (Torres Galindo, 2020), es imperativo fortalecer esta actividad. Esto implica la sensibilización sobre el respeto a las tallas mínimas de captura, la educación centrada en la pesca artesanal responsable y el manejo adecuado de las poblaciones y los espacios acuáticos. Este enfoque sienta las bases para la implementación de prácticas de ordenación pesquera en el humedal.

Por todo lo anteriormente mencionado, el presente proyecto se plantea con el propósito de ser un modelo de desarrollo rural basado en el uso más sostenible de la biodiversidad,

que a su vez fortalezca los sistemas de gobernanza y organizativos en torno a las lógicas de organización comunitaria en el territorio, que mejore las condiciones ecológicas de los diversos ambientes que componen el DRMI-Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa, y que finalmente se traduzca en mejores condiciones de vida, seguridad alimentaria y fuente de ingresos para la población.

OBLIGACIONES*:

El CONSULTOR se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica, administrativa y profesional, y en particular a:

- **Revisar y analizar** los documentos técnicos que hacen parte del proyecto, así como aquellos elaborados previamente en su marco, en la medida en que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
 - Elaboración de los planes operativos 2026 de cada uno de los 3 emprendimientos Ganaderos vinculados al proyecto
 - Diseño del plan de capacitación y de fortalecimiento asociado al tema de ganadería sostenible y aplicación de criterios ambientales, sociales y económicos sostenibles.
 - *Identificación de puntos críticos del sistema productivo en ganadería y construir de manera participativa con las asociaciones vinculadas al proyecto acciones de mejoramiento que permita mejorar la productividad, indicadores sociales, ambientales y manejo.*
 - *Identificar procesos y condiciones para la certificación como ganadería sostenible.*
 - *Identificación de experiencias exitosas en ganadería sostenible en la región.*
 - *Levantamientos geográficos de los polígonos de los sitios en donde se realizan las acciones.*
 - *Sistematización y análisis de la información de caracterización de los predios, estudios de suelos, estudios bromatológicos y estudios sanitarios de las diferentes producciones pecuarias que se prioricen en cada uno de los predios vinculados al pilotaje de implementación de acciones.*
 - *Realización de talleres relacionados con la implementación de las acciones para la reducción de impactos negativos de la ganadería en el área del humedal de la Ciénaga de Zapatosa.*
 - *Identificar oportunidades para la participación en eventos, acciones de divulgación que faciliten la comunicación con productores, entre otros que generen visibilidad de las acciones implementadas en el marco del convenio.*
 - *Identificar oportunidades de articulación con instituciones u organizaciones con el fin de aportar a la consolidación de las acciones.*

- **Consolidar, organizar y entregar** en medio digital y/o físico la totalidad de la información, bases de datos, registros fotográficos y audiovisuales, así como los análisis realizados en desarrollo del objeto contractual, conforme a los parámetros previamente acordados con la coordinación del proyecto.
- **Cumplir con los plazos y productos** establecidos en el cronograma acordado contractualmente, sin que ello implique sujeción a horarios laborales.
- **Participar en reuniones de seguimiento, coordinación o socialización** previamente acordadas y directamente relacionadas con el objeto del contrato.
- **Entregar oportunamente** los insumos, soportes y productos requeridos para la elaboración de los informes de ejecución, productos entregables e informe final del componente social, conforme a lo establecido contractualmente.
- **Mantener absoluta confidencialidad** sobre la información recolectada en campo, la información de las comunidades, organizaciones de base comunitaria (OBC) y demás actores del territorio, así como aquella suministrada por la Fundación Natura y/o CENIT, absteniéndose de divulgarla a terceros no autorizados, respondiendo por los perjuicios que pueda causar su divulgación indebida.
- **Ejecutar el objeto contractual** de manera coherente con los fines misionales del proyecto para el cual se contrata la consultoría.
- **Adoptar las medidas básicas de seguridad y autocuidado** necesarias para la ejecución de las actividades objeto del contrato, especialmente en actividades de campo, conforme a los riesgos propios de la consultoría.
- **Ajustar la ejecución del contrato** a los procedimientos administrativos necesarios para la adecuada articulación del proyecto, sin que ello implique subordinación laboral ni sujeción a reglamentos internos de trabajo.
- **Ejecutar el objeto contractual con la debida diligencia técnica y profesional**, articulándose de manera funcional con otros actores del proyecto cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos.
- **Atender las observaciones y recomendaciones técnicas** formuladas por LA FUNDACIÓN, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del contrato y no impliquen subordinación laboral.
- **Entregar los siguientes productos, el 30 de abril (Costo \$ 11.000.000)**
 1. Documento con el plan de trabajo 2026 detallado con los tres grupos de ganaderos vinculados al proyecto (dos asociaciones y un colectivo de ganaderos) de acuerdo con los avances y resultados logrados hasta la fecha.
 2. Documento con la sistematización del primer ciclo de capacitación y fortalecimiento llevado a cabo hasta la fecha, y la planeación y diseño del segundo y tercer ciclo de fortalecimiento de los viveros para 2026.
 3. Documento con la descripción del proceso de toma de muestras de suelos a realizar en 14 sitios y envío a laboratorio de Agrosavia.

4. Documento de socialización y acuerdos con cada emprendimiento sobre los indicadores ambientales y sociales del proyecto (ganaderos)
 - **Entregar los siguientes productos, el 30 de junio (Costo \$ 16.500.000)**
 1. Documento con la sistematización del segundo ciclo de formación en fortalecimiento productivo y enfoque de negocio, como de oportunidades potenciales para la consolidación de una ganadería más amigable social, ambiental y económicamente.
 2. Lista final de inversiones para cada una de las asociaciones y grupos de ganaderos.
 3. Documento de acciones de mejora en el manejo de suelos, alimento y sanidad animal con los 3 grupos de ganaderos
 - **Entregar los siguientes productos, el 30 de agosto (Costo \$ 16.500.000)**
 1. Documento de seguimiento del desarrollo del plan 2026 y sus resultados y logros a la fecha.
 2. Documento con la sistematización del tercer ciclo de fortalecimiento realizado con los 3 grupos y asociaciones de ganaderos y sus resultados e impactos más significativos.
 3. Análisis e interpretación de resultados de laboratorio de suelos en Agrosavia y resultados de la aplicación de recomendaciones
 4. Documento con los resultados del manejo productivo en torno a los suelos y al alimento, como mecanismos de mejoramiento de la producción lechera en las tres iniciativas de ganaderos vinculados al proyecto.
 5. Documento con el análisis del efecto y primeros resultados de las alianzas y vinculación de aliados nuevos al proceso de ganadería más sostenible en Zapatosa.
 - **Entregar los siguientes productos, el 15 de diciembre (Costo \$ 11.000.000)**
 1. Documento con la sistematización del cumplimiento de los planes de trabajo elaborados e implementados a lo largo del 2026, que incluye lecciones y retos.
 1. Documento con la evaluación detallada de la inversión realizada con cada uno de los tres grupos de ganaderos (dos asociaciones y un colectivo de ganaderos).
 2. Documento técnico y financiero de los resultados logrados en 2026 con la inversión realizada con cada una de las tres asociaciones.
 3. Documento con los resultados de acciones de manejo de suelo, fertilizantes orgánicos, siembra de pastos, alimentación y salud animal de acuerdo con plan de manejo, con identificación de Lecciones y retos.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	----------------------------------	---

- PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL**

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional de las ciencias agropecuarias, médico veterinario o zootecnista.	30
EXPERIENCIA	Al menos 4 años en procesos de ganadería sostenible que involucren la participación comunitaria. Diseño y establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles, experiencia en manejo de especies pecuarias. Deseable experiencia en el	30
CONOCIMIENTOS	Ganadería sostenible Prácticas de manejo ganadero asociadas a conservación de biodiversidad Manejo sanitario, reproductivo y de bienestar pecuario. Diálogo de saberes Manejo de conflictos	10
HABILIDADES	Responsabilidad Trabajo en equipo Disposición para el trabajo comunitario Buena comunicación, asertividad Pedagogía para transmitir conocimiento Orden y buen manejo de la información	5
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Consultor en ganadería sostenible del proyecto “ACCIONES DE USO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI SITIO RAMSAR COMPLEJO CENAGOSO DE ZAPATOSA”

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.